

**COMITÉ DE EJECUCIÓN**  
**ACTA NÚMERO 27-2021**

Sesión 27-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el dieciocho de junio de dos mil veintiuno, a partir de las doce horas con veintiocho minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 26-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 11 de junio de 2021.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 26-2021.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 26-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 11 de junio de 2021.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 26-2021.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 11 al 17 de junio de 2021.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 11

al 17 de junio de 2021, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 18 de junio de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 10 al 17 de junio de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 18 al 24 de junio de 2021.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 21 de junio de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 6 de septiembre de 2021, Q800.0 millones; para el 6 de diciembre de 2021, Q700.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q700.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q400.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q300.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q300.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q800.0 millones y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2021 y para 2022, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, se prevé una recuperación económica relevante a nivel mundial tanto en 2021 como en 2022, tomando en cuenta que el comportamiento de los principales indicadores de corto plazo de la actividad económica ha sustentado revisiones al alza en las proyecciones de crecimiento económico. Dichas perspectivas reflejan, principalmente, el avance en las campañas de vacunación contra el COVID-19; el efecto de los paquetes de estímulo fiscal, fundamentalmente en las economías avanzadas; así como la expectativa de que las posturas de política de los principales bancos centrales a nivel mundial seguirían siendo ampliamente acomodaticias. No obstante, señalaron que, a pesar de que los riesgos parecieran estar ligeramente sesgados al alza, los niveles de incertidumbre se mantienen elevados, dado que las proyecciones están estrechamente condicionadas a la evolución de la pandemia, particularmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo; asimismo, el cierre gradual de las brechas del producto, está siendo acompañado de algunas presiones inflacionarias por el lado de la demanda, lo que podría generar restricciones en las condiciones financieras internacionales. En cuanto al precio internacional del petróleo, señalaron que, ante el mantenimiento de una oferta restringida por las decisiones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros importantes productores, un contexto de incremento sostenido de la demanda de crudo y algunos factores coyunturales, las proyecciones de precios medios tanto para 2021 como para 2022 tendieron al alza en el último mes. Lo anterior, aunado al alza en los precios de otras materias primas, han estado ejerciendo presiones inflacionarias en la mayoría de economías, por lo que no se descartan algunas presiones inflacionarias adicionales de origen externo.

En el entorno interno, resaltaron que el dinamismo que mantienen la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), las remesas familiares y el crédito bancario destinado al consumo, entre otros, así como la recuperación de la demanda externa, lo cual es consistente con la estimación de crecimiento económico para 2021 (entre 3.0% y 5.0%). En ese contexto, enfatizaron

que, aunque conforme la trayectoria observada de la inflación subyacente las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada continúan aumentando, se prevé que estas seguirían estando contenidas, debido a que se estima que la actividad económica aún estaría por debajo de su crecimiento potencial en lo que resta del presente año, Asimismo, subrayaron que los pronósticos y expectativas de inflación total, tanto para diciembre de 2021 como de 2022, indican que ésta permanecería dentro de la meta determinada por la Junta Monetaria.

Con base en el análisis efectuado en el balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%). No obstante, enfatizaron que si las presiones inflacionarias a nivel mundial continúan aumentando en los próximos meses, y si estas generaran efectos de segunda vuelta en la inflación interna, sería recomendable comenzar a transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia.

**SEXTO:** Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.